

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES SEGÚN LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 120/2024 DEL PROYECTO PEMIS-LUMEN PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE TEMBLEQUE" (TOLEDO) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Proyecto acogido a las ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU" a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Expediente PCSP N.º 120/2024

Expediente PR-D5000-2021-002481



INDICE GENERAL

1 ANTECEDENTES.....	5
1.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS.....	6
1.1.1 A.2.1 ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS.....	6
1.1.2 A.2.2 MEMORIA TÉCNICA DE VIABILIDAD DE LA INSTALACIÓN, PLAN DE OBRA, COMUNICACIÓN Y PLATAFORMA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	7
1.2 CRITERIOS DE VALORACION	7
1.2.1 CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).....	7
1.2.2 CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).	9
2 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE ESTOS.....	13
3 CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).	17
3.1 PUNTUACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL CRITERIO DE VALORACION 1. ESTUDIOS LUMINOTECNICOS.....	19
4 CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).	20
5 A) PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT: HASTA 2,5 PUNTOS.	21
5.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	21
5.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	22
5.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.....	23
5.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	24
5.5 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	24
5.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 6: ETRALUX SA	25
5.7 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.....	26
5.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT"	27
5.8.1 CONCLUSIÓN GENERAL.....	29
6 B) ANÁLISIS DEL PROYECTO, CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DESARROLLO: HASTA 7,5 PUNTOS.....	30
6.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA.....	30
6.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.....	32
6.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	34

6.4	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	35
6.5	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU.....	37
6.6	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA	38
6.7	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	40
6.8	RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "ANÁLISIS DEL PROYECTO, CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DESARROLLO"	41
6.8.1	CONCLUSIÓN GENERAL.....	43
7	C) PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO: HASTA 2,5 PUNTOS.....	44
7.1	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA.....	44
7.2	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.....	45
7.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	46
7.4	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	47
7.5	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU.....	47
7.6	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA	48
7.7	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	49
7.8	5.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO"	50
7.8.1	CONCLUSIÓN GENERAL.....	53
8	CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS A IMPLEMENTAR EN EL PROYECTO. HASTA 2,5 PUNTOS.....	54
8.1	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA.....	54
8.2	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.....	55
8.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	56
8.4	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	57
8.5	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU.....	58
8.6	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA	59
8.7	ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	60
8.8	RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS A IMPLEMENTAR EN EL PROYECTO" EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	61
8.8.1	CONCLUSIÓN GENERAL.....	66
9	RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.	66
10	CONCLUSIONES	68



10.1	ANÁLISIS DE UMBRAL DE CALIDAD MÍNIMO DE OFERTA EN CUANTO A CRITERIOS DE CALIDAD Y REQUISITOS PROFESIONALES.....	69
10.2	CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN Y UMBRAL DE CALIDAD DE LICITADORES.	70



1 ANTECEDENTES.

Con fecha 24 de Mayo de 2024 a las 11:00:00, se celebra la primera sesión de la mesa de contratación del expediente cuyos datos figuran en el encabezamiento, en la que se produce la apertura del archivo electrónico A: documentación administrativa y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, de las ofertas presentadas, y se declaran licitadores admitidos los siguientes:

- LICITADOR 1: NIF: A84408954 ACEINSA MOVILIDAD SA Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 18:46:01
- LICITADOR 2: NIF: A59920330 CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 16:08:47
- LICITADOR 3: NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 13:36:54
- LICITADOR 4: NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 16:29:03
- LICITADOR 5: NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 18:12:26
- LICITADOR 6: NIF: A46066791 ETRALUX SA Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 09:54:36
- LICITADOR 7: NIF: A28010478 IMESAPI, S.A. Fecha de presentación: 11 de abril de 2024 a las 12:02:31

A continuación, se da traslado de la documentación contenida en el archivo electrónico A.2 al servicio técnico del órgano de contratación, para que conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4. de la LCSP, emita informe de valoración respecto a la misma, así como, verifique la adecuación de las propuestas al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación.

El presente informe contiene dicha valoración técnica, de acuerdo con el PCAP del procedimiento. Se trata de analizar y valorar las propuestas de los diferentes licitadores y cumplen con las especificaciones recogidas en el PCAP y el PPT del presente procedimiento, acorde con la documentación indicada y las exigidas del pliego de cláusulas administrativas y del Pliego Técnico que rigen el presente procedimiento. En primer lugar, se analizará si las propuestas presentadas contienen la documentación obligatoria que establecen los pliegos, con el fin de aceptar o rechazar los distintos documentos.



Destacando en este punto que toda la documentación ha sido facilitada por el Ayuntamiento y que ha sido custodiada correctamente para mantener la confidencialidad de los documentos que así lo han expresado los licitadores.

El presente informe contiene dicha valoración técnica, de acuerdo con el PCAP y al PPTP del procedimiento.

1.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS.

Según se recoge en el PCAP del presente procedimiento, cláusula 15.1 ARCHIVO ELECTRÓNICO “A”:

A.2. Documentación justificativa de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (serán subidos a la Plataforma de Contratación del Sector Público en los dos archivos, si procede, pdf, que a continuación se indican):

1.1.A.2.1 ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS.

Cálculos lumínicos: los estudios lumínicos deberán presentarse en formato digital pdf con una tabla resumen de los mismos, pudiéndose exigir al propuesto como adjudicatario la aportación de los ficheros originales, incluso de las matrices de cálculo de todas y cada una de las luminarias con las que se han elaborado los estudios lumínicos en donde se reflejen las intensidades de trabajo de todas y cada una, así como los certificados por empresa acreditada de esas matrices, a esas intensidades de trabajo, si hubiera algún tipo de test. Se valorarán los niveles de iluminación conseguidos y las uniformidades alcanzadas. La base del proyecto será la realización de los estudios lumínicos del municipio con el fin de poder adecuar correctamente las secciones al cálculo, y poder garantizar el mayor ahorro energético posible.

Si el licitador oferta en su proposición los materiales prescritos en proyecto únicamente deberán de aportar en este apartado una carta de compromiso de suministro con el fabricante de los equipos a suministrar. La documentación que contienen el sobre <<A>> no puede incluir ninguna información que permita conocer el contenido del sobre <> relativo a la proposición económica y otros criterios de valoración automática. El incumplimiento de esta obligación implica la exclusión de la licitación.



1.1.2 A.2.2 MEMORIA TÉCNICA DE VIABILIDAD DE LA INSTALACIÓN, PLAN DE OBRA, COMUNICACIÓN Y PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS

Conforme se indica en el presente PCAP, debiendo cumplir a su vez las siguientes prescripciones: Memoria Técnica, tendrá una extensión máxima permitida de 100 páginas tamaño DIN A-4, en caso de planos o esquemas tipo se podrán usar páginas de tamaño DIN A-3 hasta un máximo de 20 páginas, estará dotada de índice y correctamente paginada. En caso de aportar más de las 100 páginas permitidas, no se estudiará ni valorará el exceso presentado. El tipo de letra a utilizar será tipo ESTANDAR y tamaño de letra "11" en el uso general del documento; Planning de obra donde se identifiquen las diferentes fases del contrato, en dicho planning no se podrán aportar datos que adelanten información sobre el importe económico, ni sobre las mejoras que serán ofertadas por el licitador. La memoria de los licitadores deberá de presentar un índice de apartados que permita analizar, como mínimo, los criterios establecidos en la Cláusula 16 del presente PCAP.

1.2 CRITERIOS DE VALORACION

La cláusula 16.2 del PCAP, establece los siguientes criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor:

La valoración de las ofertas se realizará de conformidad a la documentación presentada, en base a una puntuación total de **HASTA 20 PUNTOS** de acuerdo con la ponderación que se indica en los apartados siguientes:

1.2.1 CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).

Cálculos lumínicos de las secciones de muestra (**hasta 5 puntos**).

Se valorará el cumplimiento de los niveles de iluminación, los parámetros utilizados para realizar las simulaciones, las anomalías en los valores de potencia e iluminación ofertados, se verificarán los estudios presentados, y podrán ser valorados hasta un máximo de 5 puntos. En caso de concurrir con la propuesta de proyecto, será suficiente con la aportación de una carta de compromiso del fabricante en la que se indique proyecto, unidades y modelos propuestos.

DOCUMENTACIÓN:

La base de todo el proyecto es la realización de los estudios lumínicos del municipio con el fin de poder adecuar correctamente las secciones al cálculo, y poder garantizar el mayor ahorro energético posible.



Es por ello por lo que los estudios deberán de cumplir:

Se excluirá al licitante que presente más de un 15% de simulaciones erróneas al entenderse que no puede garantizar la consecución de los objetivos del Proyecto; bien por valores de simulación incorrectos, por no cumplir con los requisitos marcados en el Reglamento de eficiencia energética para la vía y clase de alumbrado en cuestión y descritas en el Proyecto u omisión de valores de verificación del programa de simulación, manipulación de los archivos de fotometría o anomalías similares que desvirtúen los resultados de las simulaciones presentadas, los valores principales a analizar son los dispuestos en las calzadas de los viales y posteriormente las aceras o aparcamientos.

Se baremará estos cálculos conforme a la siguiente tabla:

Estudio luminotécnico de al menos el 90% de las vías: **5 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 70% de las vías: **4 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 50% de las vías: **3 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 30% de las vías: **2 puntos.**

Estudio luminotécnico de menos del 30% de las vías: **1 punto.**

Proyecto de cálculos justificativos lumínicos, que verifiquen y corroboren la solución que propongan, que sin menoscabar ninguno de los requisitos fotométricos aplicables a las vías correspondientes a las diferentes clases de alumbrado, cumpliendo los valores mínimos exigidos para las luminarias y verificando el ahorro energético final mínimo esperado, validen la solución propuesta en el conjunto.

Los cálculos justificativos lumínicos para aportar deberán contener como mínimo:

- Parámetros de la instalación y especificación del producto empleado, incluidos todos los datos fotométricos de las luminarias usadas.
- Factor de mantenimiento empleado, que será $f_m = 0,85$.
- Índice de reflexión del suelo para los viales: corresponderá a un pavimento CIE R3
- Valores de Iluminancias y Luminancias en viales (valor principal) y aceras.
- Uniformidades de Iluminancias y Luminancias en vías (valor principal) y aceras.
- Valores de deslumbramiento.
- Clasificación y justificación del grado de eficiencia energética.



En fase de ejecución, se deberán ajustar los parámetros reales en caso de que sean diferentes a los anteriores de cálculo. La clasificación de las vías, según el REEIAE, que se utilizará como mínimo es la indicada en el proyecto.

En las actuaciones se podrá proponer por el licitador la sustitución de los soportes, el licitador podrá plantear la modificación de la altura e interdistancias de los mismos, justificando la solución propuesta y siempre que se cumplan los requisitos fotométricos aplicables a las vías correspondientes a las diferentes clases de alumbrado, y que la ejecución de estos no supongan ningún coste adicional al Ayuntamiento.

Los estudios lumínicos deberán presentarse en formato digital pdf con una tabla resumen de los mismos, la no disponibilidad de este documento en los términos y alcances descritos anteriormente supondrá la valoración con 0 puntos del presente apartado.

La mesa de contratación podrá exigir a cualquier licitador o propuesto como adjudicatario la aportación de los ficheros originales, incluso de las matrices de cálculo de todas y cada una de las luminarias con las que se han elaborado los estudios lumínicos en donde se refleje las intensidades de trabajo de todas y cada una así como los certificados por empresa acreditada de esas matrices a esa intensidades de trabajo si hubiera algún tipo de test. Se valorará los niveles de iluminación conseguidos y las uniformidades alcanzadas.

1.2.2 CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).

Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución **(hasta 15 puntos)**:

Se valorará la presentación de la documentación solicitada en el pliego y el nivel de detalle, calidad de esta e idoneidad de los recursos dispuestos, de forma que permita evaluar la capacidad de cumplirse lo ofertado por el licitante y conocer por parte de la Entidad Local la propuesta ofertada

DOCUMENTACIÓN:

Los licitadores **deberán indicar** la parte del contrato que tengan previsto **subcontratar**, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. En el supuesto de no hacer referencia a la subcontratación se entiende que el adjudicatario ejecutará el contrato en su totalidad.



Para valorar este criterio se atenderá a la programación que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de esta.

Para su valoración, la programación deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control de calidad de la ejecución de esta. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indica:

a) Programación y Diagrama de Gantt: **Hasta 2,5 puntos.**

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos para valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

b) Análisis del proyecto, conocimiento del medio y desarrollo: **Hasta 7.5 puntos.**

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.



En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

c) Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto: **Hasta 2,5 puntos.**

Se deberá presentar un Plan de Actuación en este ámbito conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego y en el Proyecto, así como en el Programa DUS5000. Se valorarán las diferentes propuestas realizadas por el licitador que superen los requerimientos mínimos exigidos en materia de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto, que permitan mejorar la transmisión del mismo a la ciudadanía y sectores implicados, a su vez no se podrán realizar ningún tipo de alusión a cantidades numéricas que puedan ser objeto de valoración mediante criterios de fórmulas.

d) Calidad y funcionalidad de la Plataforma de Gestión de Servicios Urbanos a implementar en el proyecto. **Hasta 2,5 puntos.**

Se deberá presentar un Dossier de Información en este ámbito conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego y en el Proyecto, así como en el Programa DUS5000. Se valorarán las diferentes propuestas realizadas por el licitador que superen los requerimientos mínimos exigidos en esta materia. Aspectos a tener en cuenta:

Descripción de la herramienta informática para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción del programa formativo para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción de las herramientas y sistema de control de calidad para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción y calidad técnica y modelo de implantación del sistema de telegestión propuesto y descripción y calidad técnica de la plataforma de gestión integral propuesta, compatibilidad con otros equipos de medición, servicios urbanos, etc.... y cumplimiento de requisitos especificados en el pliego técnico.

Se valorará la propuesta de una plataforma de gestión de servicios urbanos integral, dentro del mismo entorno y los niveles de seguridad asociados a la misma, según las diferentes directivas y alojamiento de los datos. Prestaciones del sistema informático ofertado, sencillez de aplicación y tipo, integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato.

ADVERTENCIA: Si por la aplicación de todas las valoraciones anteriores el contratista resultase adjudicatario de la obra en cuestión, las circunstancias valoradas adquirirán carácter contractual, por lo que serán de obligado cumplimiento para el contratista a lo largo de la ejecución de este.

Se puntuará de la siguiente manera en función de la calidad de la memoria:

- Memoria con calidad muy buena: **100%** de los puntos asignados al apartado.
- Memoria con calidad buena: **66%** de los puntos asignados al apartado
- Memoria con calidad aceptable: **33%** de los puntos asignados al apartado.
- Memoria con calidad insuficiente: **10%** de los puntos asignados al apartado.

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada. Se clasificará siempre (salvo que haya un nivel general muy deficiente), dentro de la valoración de cada apartado, una memoria como de Calidad Muy Buena, con el fin de poder establecer una memoria de referencia para realizar las valoraciones de las restantes, pudiendo existir varias con esa calificación. La valoración incorporará los criterios de carácter medioambiental legalmente previstos.



2 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE ESTOS.

Se ha analizado el presente punto en cada uno de los participantes, destacando que todas las ofertas se han presentado siguiendo las directrices de tipo de letra y la memoria técnica presentada por cada participante se encuentra dentro del límite establecido de 100 páginas. Para tener en cuenta las siguientes especificaciones de cada participante. A continuación, se presenta un análisis exhaustivo de la presentación de las memorias técnicas de los licitadores, enfocándose en aspectos de extensión, formato, índice, portadas y otras consideraciones adicionales relevantes.

Licitador 1: ACEINSA MOVILIDAD SA (NIF: A84408954)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 18:46:01
- **Total de Páginas:** 100
- **Índice:** No se especifica la inclusión de una sección de índice, lo que puede dificultar la navegación a través del documento.
- **Portadas:** No se menciona la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con un tamaño de letra de 11 puntos, lo cual asegura la legibilidad del documento.
 - **Paginación:** El documento está correctamente paginado, facilitando la referencia a secciones específicas.
 - **Presentación:** La memoria está estructurada en secciones claras, aunque la ausencia de un índice puede ser una desventaja en términos de organización y accesibilidad de la información.

Licitador 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. (NIF: A59920330)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 16:08:47
- **Total de Páginas:** 74
- **Índice:** No se especifica la presencia de un índice, lo cual puede hacer más difícil la localización de temas específicos dentro de la memoria.



- **Portadas:** No se detalla la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Se utiliza una tipografía estándar con tamaño de letra de 11 puntos, garantizando que el texto sea fácilmente legible.
 - **Paginación:** El documento está bien paginado, lo que facilita la navegación interna.
 - **Presentación:** La memoria está bien organizada, pero la falta de un índice puede ser una limitación para los revisores.

Licitador 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. (NIF: B02272490)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 13:36:54
- **Total de Páginas:** 96
- **Índice:** No se menciona la inclusión de un índice, lo que puede complicar la navegación a través del documento.
- **Portadas:** No se detalla la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con un tamaño de letra de 11 puntos, lo cual es adecuado para la legibilidad.
 - **Paginación:** Correctamente paginada, lo que facilita la referencia a secciones específicas.
 - **Presentación:** El documento está bien organizado, pero la ausencia de un índice es una desventaja.

Licitador 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (NIF: A79486833)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 16:29:03
- **Total de Páginas:** 74
- **Índice:** Incluye una página dedicada al índice, lo cual es ventajoso para la navegación y organización del documento.
- **Portadas:** Se menciona la inclusión de una portada, lo cual contribuye a una presentación profesional.

- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con tamaño de letra de 11 puntos, asegurando una buena legibilidad.
 - **Paginación:** El documento está correctamente paginado, facilitando la referencia interna.
 - **Presentación:** La memoria está bien estructurada, con un índice y una portada clara, lo que mejora la usabilidad del documento.

Licitador 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU (NIF: B46048559)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 18:12:26
- **Total de Páginas:** 100
- **Índice:** No se especifica la inclusión de un índice, lo cual puede dificultar la navegación a través del documento.
- **Portadas:** No se detalla la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con tamaño de letra de 11 puntos, asegurando la legibilidad.
 - **Paginación:** El documento está bien paginado, facilitando la navegación interna.
 - **Presentación:** La memoria está bien estructurada, aunque la ausencia de un índice puede ser una limitación.

Licitador 6: ETRALUX SA (NIF: A46066791)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 09:54:36
- **Total de Páginas:** 87
- **Índice:** No se menciona la inclusión de un índice, lo cual puede complicar la navegación a través del documento.
- **Portadas:** No se detalla la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con tamaño de letra de 11 puntos, garantizando la legibilidad.

- **Paginación:** El documento está correctamente paginado, facilitando la referencia a secciones específicas.
- **Presentación:** La memoria está bien organizada, pero la ausencia de un índice es una desventaja.

Licitador 7: IMESAPI, S.A. (NIF: A28010478)

- **Fecha de Presentación:** 11 de abril de 2024 a las 12:02:31
- **Total de Páginas:** 68
- **Índice:** No se menciona la inclusión de un índice, lo cual puede dificultar la navegación a través del documento.
- **Portadas:** No se detalla la inclusión de portadas.
- **Formato:**
 - **Tipo de Letra:** Utiliza una tipografía estándar con tamaño de letra de 11 puntos, asegurando la legibilidad.
 - **Paginación:** El documento está bien paginado, facilitando la navegación interna.
 - **Presentación:** La memoria está bien organizada, aunque la ausencia de un índice puede ser una limitación.

Conclusión

Todas las memorias técnicas cumplen con los requisitos de extensión definidos en el pliego de condiciones, manteniéndose dentro del límite de 100 páginas DIN A-4. La mayoría de los documentos no especifican claramente la inclusión de una sección de índice o portadas, a excepción de ELECNOR, que incluye tanto un índice como una portada. La tipografía utilizada es estándar, con un tamaño de letra de 11 puntos, y todos los documentos están correctamente paginados, facilitando la navegación interna. La inclusión de un índice y portadas claras contribuye significativamente a la usabilidad y organización del documento, siendo esta una buena práctica a seguir.

Expuesto todo lo anteriormente mencionado se pasan a analizar las ofertas presentadas por las empresas:

- LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA
- LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
- LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU
- LICITADOR 6: ETRALUX SA
- LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

3 CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).

Se valorará el cumplimiento de los niveles de iluminación, los parámetros utilizados para realizar las simulaciones, las anomalías en los valores de potencia e iluminación ofertados, se verificarán los estudios presentados, y podrán ser valorados hasta un máximo de 5 puntos. En caso de concurrir con la propuesta de proyecto, será suficiente con la aportación de una carta de compromiso del fabricante en la que se indique proyecto, unidades y modelos propuestos.

DOCUMENTACIÓN:

La base de todo el proyecto es la realización de los estudios lumínicos del municipio con el fin de poder adecuar correctamente las secciones al cálculo, y poder garantizar el mayor ahorro energético posible.

Es por ello por lo que los estudios deberán de cumplir:

Se excluirá al licitante que presente más de un 15% de simulaciones erróneas al entenderse que no puede garantizar la consecución de los objetivos del Proyecto; bien por valores de simulación incorrectos, por no cumplir con los requisitos marcados en el Reglamento de eficiencia energética para la vía y clase de alumbrado en cuestión y descritas en el Proyecto u omisión de valores de verificación del programa de simulación, manipulación de los archivos de fotometría o anomalías similares que desvirtúen los resultados de las simulaciones presentadas, los valores principales a analizar son los dispuestos en las calzadas de los viales y posteriormente las aceras o aparcamientos.

Se baremará estos cálculos conforme a la siguiente tabla:

Estudio luminotécnico de al menos el 90% de las vías: **5 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 70% de las vías: **4 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 50% de las vías: **3 puntos.**

Estudio luminotécnico de al menos el 30% de las vías: **2 puntos.**

Estudio luminotécnico de menos del 30% de las vías: **1 punto.**

Proyecto de cálculos justificativos lumínicos, que verifiquen y corroboren la solución que propongan, que sin menoscabar ninguno de los requisitos fotométricos aplicables a las vías correspondientes a las diferentes clases de alumbrado, cumpliendo los valores mínimos exigidos para las luminarias y verificando el ahorro energético final mínimo esperado, validen la solución propuesta en el conjunto.

Los cálculos justificativos lumínicos para aportar deberán contener como mínimo:

- Parámetros de la instalación y especificación del producto empleado, incluidos todos los datos fotométricos de las luminarias usadas.
- Factor de mantenimiento empleado, que será $f_m = 0,85$.
- Índice de reflexión del suelo para los viales: corresponderá a un pavimento CIE R3
- Valores de Iluminancias y Luminancias en viales (valor principal) y aceras.
- Uniformidades de Iluminancias y Luminancias en vías (valor principal) y aceras.
- Valores de deslumbramiento.
- Clasificación y justificación del grado de eficiencia energética.

En fase de ejecución, se deberán ajustar los parámetros reales en caso de que sean diferentes a los anteriores de cálculo. La clasificación de las vías, según el REEIAE, que se utilizará como mínimo es la indicada en el proyecto.

En las actuaciones se podrá proponer por el licitador la sustitución de los soportes, el licitador podrá plantear la modificación de la altura e interdistancias de los mismos, justificando la solución propuesta y siempre que se cumplan los requisitos fotométricos aplicables a las vías correspondientes a las diferentes clases de alumbrado, y que la ejecución de estos no supongan ningún coste adicional al Ayuntamiento.

Los estudios lumínicos deberán presentarse en formato digital pdf con una tabla resumen de los mismos, la no disponibilidad de este documento en los términos y alcances descritos anteriormente supondrá la valoración con 0 puntos del presente apartado.

La mesa de contratación podrá exigir a cualquier licitador o propuesto como adjudicatario la aportación de los ficheros originales, incluso de las matrices de cálculo de todas y cada una de las luminarias con las que se han elaborado los estudios lumínicos en donde se refleje las intensidades de trabajo de todas y cada una así como los certificados por empresa acreditada de



esas matrices a esas intensidades de trabajo si hubiera algún tipo de test. Se valorará los niveles de iluminación conseguidos y las uniformidades alcanzadas.

3.1 PUNTUACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL CRITERIO DE VALORACION 1. ESTUDIOS LUMINOTECNICOS.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

NOMBRE DE EMPRESA	SECCIONES VALIDAS	PUNTUACION
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	>90% VIAS	5
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	>90% VIAS	5
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	>90% VIAS	5
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	>90% VIAS	5
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	>90% VIAS	5
LICITADOR 6: ETRALUX SA	-	0
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	>90% VIAS	5

Todos los licitadores, salvo el LICITADOR 6: ETRALUX SA, aportan carta de compromiso de suministro de material prescrito en proyecto.

El LICITADOR 6: ETRALUX SA, no aporta documento de carta de compromiso, ni tampoco el archivo de estudios luminotécnicos y es por ello por lo que, en virtud de lo estipulado en el apartado 16.2.1 del PCAP, que dice así: *“Los estudios lumínicos deberán presentarse en formato digital pdf con una tabla resumen de los mismos, la no disponibilidad de este documento en los términos y alcances descritos anteriormente supondrá la valoración con 0 puntos del presente apartado.”*

4 CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).

Plan del proyecto, medios utilizados, metodología, organización del trabajo y justificación del tiempo de ejecución **(hasta 15 puntos)**:

Se valorará la presentación de la documentación solicitada en el pliego y el nivel de detalle, calidad de esta e idoneidad de los recursos dispuestos, de forma que permita evaluar la capacidad de cumplirse lo ofertado por el licitante y conocer por parte de la Entidad Local la propuesta ofertada

DOCUMENTACIÓN:

Los licitadores **deberán indicar** la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. En el supuesto de no hacer referencia a la subcontratación se entiende que el adjudicatario ejecutará el contrato en su totalidad.

Para valorar este criterio se atenderá a la programación que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de esta.

Para su valoración, la programación deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control de calidad de la ejecución de esta. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indica:



5 A) PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT: HASTA 2,5 PUNTOS.

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos para valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

5.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ACEINSA MOVILIDAD SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	2,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena

- **Programación de Trabajos:** Exhibe una planificación excepcionalmente detallada, considerando la adaptación precisa a las características específicas tanto de la infraestructura existente como de las necesidades operativas. La programación se basa en



un análisis exhaustivo de la capacidad de personal y equipos, asegurando una implementación eficiente sin sobreestimar recursos.

- **Diagrama de Gantt:** Muestra un nivel avanzado de detalle, con todas las fases del proyecto claramente definidas y cronológicamente organizadas, asegurando una visibilidad total del flujo de trabajo y las dependencias interdependientes.
- **Rendimientos:** Integra análisis de rendimiento basados en datos comparativos de la industria, justificando cada decisión en el programa de trabajos con datos y proyecciones validadas.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Propone soluciones innovadoras para la gestión de interferencias entre unidades de trabajo y aborda proactivamente la seguridad y la gestión de residuos, mostrando un compromiso claro con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.

5.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Programación de Trabajos:** La planificación es adecuada, pero carece del nivel de detalle observado en las mejores propuestas. Incluye una programación general y un análisis



básico de recursos, pero podría beneficiarse de una mayor especificación en las fases preliminares.

- **Diagrama de Gantt:** Aceptable descripción, aunque algunas áreas necesitan más detalle. Los diagramas son claros, pero faltan detalles en algunas dependencias.
- **Rendimientos:** El análisis de rendimiento es básico y presenta deficiencias en la justificación de los tiempos y recursos asignados. No se observa un uso extensivo de datos comparativos de la industria.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Propuestas generales para la gestión de interferencias y la seguridad, con una cobertura básica de los protocolos y el uso de equipos de protección personal (EPP). Falta de innovaciones específicas y detalles en la gestión de residuos y seguridad.

5.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	MUY BUENA	2,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena

- **Programación de Trabajos:** Detallado y bien estructurado, cubriendo todas las fases necesarias para un inicio de obra organizado. Incluye cálculos y mediciones precisos, así como una evaluación exhaustiva de recursos y posibles interferencias.
- **Diagrama de Gantt:** Muestra un nivel avanzado de detalle, con todas las fases del proyecto claramente definidas y cronológicamente organizadas.

- **Rendimientos:** Justificación detallada basada en análisis comparativos de la industria. Las decisiones están respaldadas por datos concretos.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Propuestas innovadoras para la gestión de interferencias y un enfoque proactivo en la seguridad y la gestión de residuos.

5.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	BUENA	1,65

Motivos de Clasificación

Calidad Buena

- **Programación de Trabajos:** Adecuado pero con margen de mejora. La planificación inicial es clara, pero podría beneficiarse de mayor detalle en algunas áreas.
- **Diagrama de Gantt:** Buena descripción con algunas áreas que requieren más detalle. Los diagramas son claros y organizados.
- **Rendimientos:** Análisis razonable pero con falta de justificación robusta basada en datos comparativos.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Planes adecuados pero menos específicos. Incluye los protocolos básicos, pero faltan soluciones innovadoras.

5.5 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECTROTECNIA MONRABAL SLU ha seguido un enfoque metodológico que



prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena

- **Programación de Trabajos:** Detallado y bien estructurado, cubriendo todas las fases necesarias para un inicio de obra organizado. Incluye cálculos y mediciones precisos.
- **Diagrama de Gantt:** Muestra un nivel avanzado de detalle, con todas las fases del proyecto claramente definidas y cronológicamente organizadas.
- **Rendimientos:** Justificación detallada basada en análisis comparativos de la industria. Las decisiones están respaldadas por datos concretos.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Propuestas innovadoras para la gestión de interferencias y un enfoque proactivo en la seguridad y la gestión de residuos.

5.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 6: ETRALUX SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ETRALUX SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Programación de Trabajos:** La planificación es adecuada, pero carece del nivel de detalle observado en las mejores propuestas. Incluye una programación general y un análisis básico de recursos, pero podría beneficiarse de una mayor especificación en las fases preliminares.
- **Diagrama de Gantt:** Presenta una descripción sucinta y básica, con un diagrama de Gantt que muestra las fases del proyecto de manera general, pero carece de detalles específicos sobre las dependencias entre tareas.
- **Rendimientos:** El análisis de rendimiento es básico y presenta deficiencias en la justificación de los tiempos y recursos asignados. No se observa un uso extensivo de datos comparativos de la industria.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Propuestas generales para la gestión de interferencias y la seguridad, con una cobertura básica de los protocolos y el uso de equipos de protección personal (EPP). Falta de innovaciones específicas y detalles en la gestión de residuos y seguridad.

5.7 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de IMESAPI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0.825

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Programación de Trabajos:** Presenta una programación adecuada y detallada, cubriendo las fases necesarias del proyecto. Sin embargo, algunos detalles específicos podrían mejorar la claridad y precisión de la programación.
- **Diagrama de Gantt:** El diagrama de Gantt es adecuado y organiza las fases del proyecto de manera lógica, pero podría beneficiarse de una mayor especificación en algunas dependencias y tareas.
- **Rendimientos:** El análisis de rendimientos es razonable, pero falta una justificación robusta basada en datos comparativos de la industria. Las proyecciones están bien fundamentadas, pero podrían ser más detalladas.
- **Gestión de Interferencias y Seguridad:** Planes adecuados para la gestión de interferencias y la seguridad, con una cobertura básica de los protocolos y el uso de EPP. Sin embargo, faltan innovaciones específicas y detalles en la gestión de residuos y seguridad.

5.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT"

Tras una evaluación exhaustiva y detallada de las memorias técnicas presentadas por los licitadores en el apartado de "Programación y Diagrama de Gantt", se ha llevado a cabo una valoración objetiva y justa conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones. Cada licitador ha sido evaluado en función de la calidad de su programación de trabajos, la claridad y detalle de su diagrama de Gantt, la justificación de los rendimientos y la gestión de interferencias y seguridad. A continuación, se presenta un resumen de las conclusiones y puntuaciones asignadas:



Resumen de la Valoración

Licitador	Calidad	Puntuación
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	Muy Buena	2.5 puntos
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	Aceptable	0.825 puntos
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	Muy Buena	2.5 puntos
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	Buena	1.65 puntos
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	Muy Buena	2.5 puntos
LICITADOR 6: ETRALUX SA	Aceptable	0.825 puntos
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	Aceptable	0.825 puntos

Análisis Comparativo y Motivos de Clasificación

ACEINSA MOVILIDAD SA

- **Calidad Muy Buena (2.5 puntos):** ACEINSA presenta una planificación excepcionalmente detallada y un diagrama de Gantt avanzado. Su análisis de rendimiento es sólido, y sus propuestas para la gestión de interferencias y seguridad son innovadoras y bien justificadas.

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

- **Calidad Aceptable (0.825 puntos):** CYMI muestra una programación adecuada, aunque con menor nivel de detalle comparado con los mejores licitadores. Su diagrama de Gantt es claro pero necesita más detalle en las dependencias. La gestión de interferencias y seguridad es adecuada pero no innovadora.

EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- **Calidad Muy Buena (2.5 puntos):** EIFFAGE destaca por su programación detallada y bien estructurada. El diagrama de Gantt es completo y detallado, y su análisis de rendimientos está bien justificado. Las propuestas para la gestión de interferencias y seguridad son innovadoras.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.



- **Calidad Buena (1.65 puntos):** ELEC NOR presenta una programación adecuada, aunque con margen de mejora en el detalle. Su diagrama de Gantt es claro pero necesita más especificación. La gestión de interferencias y seguridad es adecuada pero podría ser más específica.

ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

- **Calidad Muy Buena (2.5 puntos):** MONRABAL ofrece una planificación detallada y un diagrama de Gantt bien organizado. Su análisis de rendimientos es robusto, y sus propuestas para la gestión de interferencias y seguridad son detalladas e innovadoras.

ETRALUX SA

- **Calidad Aceptable (0.825 puntos):** ETRALUX tiene una planificación básica con algunas deficiencias en detalle. El diagrama de Gantt es básico y necesita más especificación. La gestión de interferencias y seguridad es general y falta de detalles innovadores.

IMESAPI, S.A.

- **Calidad Aceptable (0.825 puntos):** IMESAPI muestra una programación básica con algunas deficiencias en detalle. El diagrama de Gantt es adecuado pero podría beneficiarse de más especificación. La gestión de interferencias y seguridad es adecuada pero carece de innovaciones específicas.

5.8.1 CONCLUSIÓN GENERAL

En resumen, ACEINSA MOVILIDAD SA, EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., y ELECTROTECNIA MONRABAL SLU se destacaron con una calificación de "Muy Buena" gracias a sus detalladas y bien justificadas memorias técnicas. Estos licitadores han demostrado una capacidad superior en la planificación y organización de los trabajos, justificación de rendimientos y propuestas innovadoras para la gestión de interferencias y seguridad.

ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., S.A. ha recibido una calificación de "Buena". Aunque su propuesta es adecuada y cumple con los requisitos básicos, presentan áreas de mejora en el detalle de la programación, especificación del diagrama de Gantt y justificación de rendimientos.

Por otro lado, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., ETRALUX SA, e IMESAPI, han recibido una calificación de "Aceptable". Sus propuestas, aún siendo suficientes, presentan una justificación de rendimientos y recursos básica, incluyendo descripciones de los recursos necesarios. La propuesta incluiría menciones a innovaciones técnicas y un plan básico para la gestión de interferencias y contingencias.

Este análisis detallado proporciona una base sólida para la toma de decisiones, asegurando que la adjudicación del contrato se realice de manera justa y basada en criterios objetivos y bien fundamentados.

6 B) ANÁLISIS DEL PROYECTO, CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DESARROLLO: HASTA 7,5 PUNTOS.

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.

En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

6.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ACEINSA MOVILIDAD SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	7,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La memoria técnica presentada por ACEINSA muestra un entendimiento exhaustivo y meticuloso del proyecto. Han realizado visitas al sitio y han presentado reportajes fotográficos detallados que evidencian un conocimiento profundo y preciso de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** Exhibe un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, incluyendo un análisis detallado de los posibles impactos ambientales y la implementación de medidas efectivas para mitigarlos. El plan incluye estrategias para minimizar los riesgos durante todas las fases del proyecto.
- **Interpretación del Proyecto:** ACEINSA demuestra una comprensión profunda del proyecto, con un análisis detallado de las condiciones locales y las necesidades específicas. La memoria técnica refleja una adaptación precisa a los requisitos del proyecto y una planificación cuidadosa para abordar cualquier desafío potencial.
- **Visitas y Documentación Visual:** Han llevado a cabo múltiples visitas documentadas con fotografías que evidencian un conocimiento directo y minucioso del entorno de la obra. Esta documentación visual es exhaustiva y de alta calidad, proporcionando un registro claro de las condiciones del sitio.
- **Localización y Logística:** Proporciona detalles específicos sobre zonas de acopio y la ubicación de plantas de suministro de materiales. Han optimizado la logística para asegurar una entrega eficiente de materiales y minimizar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.
- **Gestión de Problemas:** Identifican proactivamente problemas potenciales y proponen soluciones detalladas para mitigar los impactos en la ejecución de la obra. La planificación incluye contingencias para manejar imprevistos y asegurar la continuidad del proyecto.
- **Recursos Humanos y Materiales:** La memoria técnica describe de manera exhaustiva la cualificación y experiencia del personal asignado al proyecto, así como la calidad y

adecuación de la maquinaria especificada para las tareas. Esto asegura que los recursos humanos y materiales están alineados con los requerimientos del proyecto.

- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presentan un plan integral y responsable de seguridad y gestión de residuos, mostrando un fuerte compromiso con las prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente. El plan incluye medidas específicas para la gestión segura de residuos y la minimización del impacto ambiental.
- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es excepcionalmente clara, detallada y completa, facilitando su evaluación y asegurando una comprensión profunda de todos los aspectos del proyecto. La estructura del documento es lógica y bien organizada, permitiendo un análisis efectivo y eficiente.

6.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	2,475

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La presentación muestra un entendimiento adecuado del proyecto, aunque no es tan exhaustiva ni detallada como la de otros licitadores. Han realizado un análisis básico de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes, pero falta mayor profundidad en algunos aspectos clave.



- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** Presenta medidas razonables para la gestión de riesgos, pero con menos detalle y justificación en comparación con otros licitadores. El enfoque es más general y no aborda todos los posibles riesgos ambientales y operativos con la misma profundidad.
- **Interpretación del Proyecto:** Comprensión básica del proyecto con análisis general de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es adecuada, pero falta un análisis más profundo y detallado.
- **Visitas y Documentación Visual:** Realización de visitas documentadas, pero con menor profundidad en el análisis visual. Las fotografías y la documentación visual son adecuadas, pero no tan detalladas ni exhaustivas como las de los mejores licitadores.
- **Localización y Logística:** Planificación básica de zonas de acopio y ubicación de plantas de suministro, pero faltan detalles específicos y una optimización logística más robusta. La logística podría beneficiarse de un análisis más detallado y planificado.
- **Gestión de Problemas:** Identificación de problemas potenciales y soluciones, pero con menos proactividad y detalle en comparación con los mejores licitadores. Las propuestas son adecuadas pero podrían ser más innovadoras y específicas.
- **Recursos Humanos y Materiales:** Descripción adecuada de la cualificación y experiencia del personal, pero con menos detalle sobre la maquinaria y equipos a utilizar. La memoria podría beneficiarse de una descripción más exhaustiva de los recursos.
- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presenta un plan de seguridad y gestión de residuos básico, mostrando un compromiso razonable con las prácticas sostenibles, pero carece de detalles y medidas específicas. El plan podría ser más integral y detallado.
- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es clara pero menos detallada y completa, lo que limita su evaluación. La estructura del documento es adecuada, pero podría ser más organizada y detallada para facilitar una mejor comprensión.



6.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	4,95

Motivos de Clasificación

Calidad Buena

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La memoria técnica de EIFFAGE muestra un entendimiento exhaustivo del proyecto. Han realizado visitas al sitio y han documentado adecuadamente las condiciones actuales, lo que evidencia un buen conocimiento de las infraestructuras existentes y los desafíos específicos del entorno.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** EIFFAGE exhibe un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, con medidas bien fundamentadas para mitigar impactos ambientales y operativos. Su plan incluye estrategias detalladas para minimizar los riesgos durante todas las fases del proyecto.
- **Interpretación del Proyecto:** Muestra una comprensión profunda del proyecto, con un análisis detallado de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es sólida y bien argumentada, demostrando una clara alineación con los objetivos del pliego de condiciones.
- **Visitas y Documentación Visual:** Incluye visitas documentadas con fotografías que evidencian un conocimiento adecuado del entorno de la obra. La documentación visual es completa y de alta calidad, proporcionando un registro claro de las condiciones del sitio.
- **Localización y Logística:** Proporciona detalles específicos sobre zonas de acopio y la ubicación de plantas de suministro de materiales, optimizando la logística para asegurar

una entrega eficiente de materiales y minimizar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.

- **Gestión de Problemas:** Identifica problemas potenciales y planifica soluciones detalladas para mitigar impactos en la ejecución de la obra. Las propuestas son innovadoras y específicas, mostrando una planificación cuidadosa y proactiva.
- **Recursos Humanos y Materiales:** Describe de manera detallada la cualificación y experiencia del personal, así como la calidad de la maquinaria especificada. La memoria técnica demuestra que los recursos humanos y materiales están alineados con los requerimientos del proyecto.
- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presenta un plan integral de seguridad y gestión de residuos, mostrando un compromiso con las prácticas sostenibles. El plan incluye medidas específicas y detalladas para la gestión segura de residuos y la minimización del impacto ambiental.
- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es clara y completa, facilitando su evaluación y asegurando una comprensión adecuada de todos los aspectos del proyecto. La estructura del documento es lógica y bien organizada, permitiendo un análisis efectivo y eficiente.

6.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	MUY BUENA	7,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena



- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La memoria técnica de ELECNOR muestra un entendimiento excepcionalmente detallado y meticuloso del proyecto. Han realizado visitas al sitio y han presentado un reportaje fotográfico exhaustivo que evidencia un conocimiento profundo y detallado de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** ELECNOR exhibe un enfoque proactivo y bien fundamentado en la gestión de riesgos, con medidas efectivas para mitigar impactos ambientales y otros posibles riesgos. El plan incluye estrategias detalladas y bien justificadas para minimizar los riesgos durante todas las fases del proyecto.
- **Interpretación del Proyecto:** Muestra una comprensión profunda y precisa del proyecto, con un análisis detallado de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es exhaustiva, clara y bien argumentada, alineada con los objetivos del pliego de condiciones.
- **Visitas y Documentación Visual:** Han llevado a cabo múltiples visitas documentadas con fotografías de alta calidad que evidencian un conocimiento directo y minucioso del entorno de la obra. La documentación visual es exhaustiva, proporcionando un registro claro y detallado de las condiciones del sitio.
- **Localización y Logística:** Proporciona detalles específicos y bien pensados sobre zonas de acopio y la ubicación de plantas de suministro de materiales, optimizando la logística para asegurar una entrega eficiente de materiales y minimizar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.
- **Gestión de Problemas:** Identifican proactivamente problemas potenciales y proponen soluciones detalladas e innovadoras para mitigar impactos en la ejecución de la obra. La planificación incluye contingencias bien elaboradas para manejar imprevistos y asegurar la continuidad del proyecto.
- **Recursos Humanos y Materiales:** La memoria técnica describe de manera exhaustiva y precisa la cualificación y experiencia del personal, así como la calidad y adecuación de la maquinaria especificada para las tareas. Esto asegura que los recursos humanos y materiales están alineados con los requerimientos del proyecto.
- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presentan un plan integral y responsable de seguridad y gestión de residuos, mostrando un fuerte compromiso con las prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente. El plan incluye medidas específicas y detalladas para la gestión segura de residuos y la minimización del impacto ambiental.



- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es excepcionalmente clara, detallada y completa, facilitando su evaluación y asegurando una comprensión profunda de todos los aspectos del proyecto. La estructura del documento es lógica y bien organizada, permitiendo un análisis efectivo y eficiente.

6.5 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECTROTECNIA MONRABAL SLU ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	7,5

Motivos de Clasificación

Calidad Muy Buena

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La memoria técnica de ELECTROTECNIA MONRABAL SLU muestra un entendimiento exhaustivo y meticuloso del proyecto. Han realizado visitas al sitio y han presentado reportajes fotográficos detallados que evidencian un conocimiento profundo y preciso de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** Exhiben un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, con medidas efectivas y bien fundamentadas para mitigar impactos ambientales y otros posibles riesgos. El plan incluye estrategias detalladas para minimizar los riesgos durante todas las fases del proyecto.
- **Interpretación del Proyecto:** Muestran una comprensión profunda del proyecto, con un análisis detallado de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es clara, bien argumentada y alineada con los objetivos del pliego de condiciones.



- **Visitas y Documentación Visual:** Han llevado a cabo múltiples visitas documentadas con fotografías que evidencian un conocimiento directo y minucioso del entorno de la obra. La documentación visual es exhaustiva y de alta calidad, proporcionando un registro claro de las condiciones del sitio.
- **Localización y Logística:** Proporcionan detalles específicos sobre zonas de acopio y la ubicación de plantas de suministro de materiales, optimizando la logística para asegurar una entrega eficiente de materiales y minimizar posibles retrasos en el cronograma del proyecto.
- **Gestión de Problemas:** Identifican proactivamente problemas potenciales y proponen soluciones detalladas para mitigar impactos en la ejecución de la obra. La planificación incluye contingencias para manejar imprevistos y asegurar la continuidad del proyecto.
- **Recursos Humanos y Materiales:** La memoria técnica describe de manera exhaustiva la cualificación y experiencia del personal, así como la calidad y adecuación de la maquinaria especificada para las tareas. Esto asegura que los recursos humanos y materiales están alineados con los requerimientos del proyecto.
- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presentan un plan integral y responsable de seguridad y gestión de residuos, mostrando un fuerte compromiso con las prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente. El plan incluye medidas específicas para la gestión segura de residuos y la minimización del impacto ambiental.
- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es excepcionalmente clara, detallada y completa, facilitando su evaluación y asegurando una comprensión profunda de todos los aspectos del proyecto. La estructura del documento es lógica y bien organizada, permitiendo un análisis efectivo y eficiente.

6.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ETRALUX SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	2,475

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La memoria técnica de ETRALUX muestra un entendimiento adecuado del proyecto, aunque no es tan exhaustiva ni detallada como la de otros licitadores. Han realizado un análisis básico de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes, pero falta mayor profundidad en algunos aspectos clave.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** Presentan medidas razonables para la gestión de riesgos, pero con menos detalle y justificación en comparación con otros licitadores. El enfoque es más general y no aborda todos los posibles riesgos ambientales y operativos con la misma profundidad.
- **Interpretación del Proyecto:** Comprensión básica del proyecto con análisis general de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es adecuada, pero falta un análisis más profundo y detallado.
- **Visitas y Documentación Visual:** Realización de visitas documentadas, pero con menor profundidad en el análisis visual. Las fotografías y la documentación visual son adecuadas, pero no tan detalladas ni exhaustivas como las de los mejores licitadores.
- **Localización y Logística:** Planificación básica de zonas de acopio y ubicación de plantas de suministro, pero faltan detalles específicos y una optimización logística más robusta. La logística podría beneficiarse de un análisis más detallado y planificado.
- **Gestión de Problemas:** Identificación de problemas potenciales y soluciones, pero con menos proactividad y detalle en comparación con los mejores licitadores. Las propuestas son adecuadas pero podrían ser más innovadoras y específicas.
- **Recursos Humanos y Materiales:** Descripción adecuada de la cualificación y experiencia del personal, pero con menos detalle sobre la maquinaria y equipos a utilizar. La memoria podría beneficiarse de una descripción más exhaustiva de los recursos.



- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presentan un plan de seguridad y gestión de residuos básico, mostrando un compromiso razonable con las prácticas sostenibles, pero carece de detalles y medidas específicas. El plan podría ser más integral y detallado.
- **Claridad y Calidad de la Memoria:** La memoria es clara pero menos detallada y completa, lo que limita su evaluación. La estructura del documento es adecuada, pero podría ser más organizada y detallada para facilitar una mejor comprensión.

6.7 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de IMESAPI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	2,475

Motivos de Clasificación

Calidad Aceptable

- **Análisis Pormenorizado del Proyecto:** La presentación muestra un entendimiento adecuado del proyecto, aunque no es tan exhaustiva ni detallada como la de otros licitadores. Han realizado un análisis básico de las condiciones del sitio y las infraestructuras existentes, pero falta mayor profundidad en algunos aspectos clave.
- **Evaluación de Riesgos y Reducción de Impacto:** Presentan medidas razonables para la gestión de riesgos, pero con menos detalle y justificación en comparación con otros licitadores. El enfoque es más general y no aborda todos los posibles riesgos ambientales y operativos con la misma profundidad.
- **Interpretación del Proyecto:** Comprensión básica del proyecto con análisis general de las condiciones locales y necesidades específicas. La interpretación del proyecto es adecuada, pero falta un análisis más profundo y detallado.

- **Visitas y Documentación Visual:** Realización de visitas documentadas, pero con menor profundidad en el análisis visual. Las fotografías y la documentación visual son adecuadas, pero no tan detalladas ni exhaustivas como las de los mejores licitadores.
- **Localización y Logística:** Planificación básica de zonas de acopio y ubicación de plantas de suministro, pero faltan detalles específicos y una optimización logística más robusta. La logística podría beneficiarse de un análisis más detallado y planificado.
- **Gestión de Problemas:** Identificación de problemas potenciales y soluciones, pero con menos proactividad y detalle en comparación con los mejores licitadores. Las propuestas son adecuadas pero podrían ser más innovadoras y específicas.
- **Recursos Humanos y Materiales:** Descripción adecuada de la cualificación y experiencia del personal, pero con menos detalle sobre la maquinaria y equipos a utilizar. La memoria podría beneficiarse de una descripción más exhaustiva de los recursos.
- **Gestión de Seguridad y Residuos:** Presentan un plan de seguridad y gestión de residuos básico, mostrando un compromiso razón

6.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "ANÁLISIS DEL PROYECTO, CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DESARROLLO"

A continuación, se presenta una evaluación comparativa y una valoración detallada de las memorias técnicas presentadas por los licitadores en el apartado de "Análisis del Proyecto, Conocimiento del Medio y Desarrollo". Este apartado se valora hasta un máximo de 7,5 puntos, y se ha realizado una evaluación exhaustiva considerando la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, posibles alteraciones del proyecto, programas de contingencia, dificultades de ejecución, aportación de fotografías de identificación de problemas no detectados en proyecto, localización de zonas de acopio, ubicación de plantas de suministro de materiales y la gestión de residuos.

Clasificación y Puntuación

Licitador	Clasificación	Puntuación
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	7,5

LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	2,475
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	4,95
LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	MUY BUENA	7,5
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	7,5
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	2,475
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	2,475

Resumen de la Valoración

LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

- **Clasificación: MUY BUENA | Puntuación: 7,5**
- La memoria técnica muestra un entendimiento exhaustivo del proyecto, con un análisis detallado de las condiciones del sitio y visitas documentadas. La gestión de riesgos es proactiva y bien fundamentada. Se destacan por su planificación logística optimizada y la gestión integral de seguridad y residuos.

LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 2,475**
- La memoria técnica es adecuada, pero carece de la profundidad y detalle de los mejores licitadores. La gestión de riesgos es razonable pero menos detallada. La planificación logística y la gestión de residuos son básicas y podrían mejorarse.

LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- **Clasificación: BUENA | Puntuación: 4,95**
- La memoria técnica de EIFFAGE es exhaustiva, con visitas y documentación adecuada. La gestión de riesgos es proactiva y bien fundamentada, y la planificación logística es eficiente. Realiza una propuesta de gestión integral de seguridad y residuos buena, pero con menor detalle que otros licitadores..

LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

- **Clasificación: MUY BUENA | Puntuación: 7,5**
- La memoria técnica de ELECNOR es excepcionalmente detallada y meticulosa. La gestión de riesgos es proactiva y bien fundamentada, con estrategias detalladas para mitigar riesgos. La planificación logística es óptima y la gestión de residuos es integral.

LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

- **Clasificación: MUY BUENA | Puntuación: 7,5**
- La memoria técnica de ELECTROTECNIA MONRABAL es exhaustiva y meticulosa, con un conocimiento profundo del proyecto. La gestión de riesgos es proactiva y bien fundamentada, con una planificación logística optimizada y una gestión integral de seguridad y residuos.

LICITADOR 6: ETRALUX SA

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 2,475**
- La memoria técnica es adecuada, pero carece de la profundidad y detalle de los mejores licitadores. La gestión de riesgos es razonable pero menos detallada. La planificación logística y la gestión de residuos son básicas y podrían mejorarse.

LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 2,475**
- La memoria técnica es adecuada, pero carece de la profundidad y detalle de los mejores licitadores. La gestión de riesgos es razonable pero menos detallada. La planificación logística y la gestión de residuos son básicas y podrían mejorarse.

6.8.1 CONCLUSIÓN GENERAL

En general, ACEINSA MOVILIDAD SA, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. y ELECTROTECNIA MONRABAL SLU se destacaron con una calificación de "Muy Buena" gracias a sus memorias técnicas detalladas y bien justificadas, demostrando un conocimiento profundo del proyecto y una gestión proactiva de riesgos y logística. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. también presentó una memoria técnica sólida, obteniendo una calificación de "Buena". Por otro lado, CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., ETRALUX SA, e IMESAPI, S.A. presentaron memorias técnicas adecuadas pero menos detalladas, obteniendo una calificación de "Aceptable".



7 C) PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO: HASTA 2,5 PUNTOS.

Se deberá presentar un Plan de Actuación en este ámbito conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego y en el Proyecto, así como en el Programa DUS5000. Se valorarán las diferentes propuestas realizadas por el licitador que superen los requerimientos mínimos exigidos en materia de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto, que permitan mejorar la transmisión del mismo a la ciudadanía y sectores implicados, a su vez no se podrán realizar ningún tipo de alusión a cantidades numéricas que puedan ser objeto de valoración mediante criterios de fórmulas.

7.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ACEINSA MOVILIDAD SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	2,5

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Muy Buena

- **Innovación y Alcance:** La propuesta de ACEINSA destaca por su planificación excepcional, integrando criterios sociales de manera creativa y profunda. Las estrategias de comunicación son detalladas y aseguran un amplio alcance mediante medios locales y especializados, garantizando la máxima visibilidad del proyecto.

- **Acciones Concretas y Detalladas:** Cada acción está meticulosamente planificada, describiendo claramente cómo se llevará a cabo cada actividad, incluyendo temporalidad, recursos necesarios y objetivos esperados. Esto asegura una implementación efectiva y resultados tangibles.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** ACEINSA propone un enfoque detallado en la comunicación del proyecto, utilizando diversos canales y acciones para asegurar la transparencia y el compromiso comunitario.

7.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación y Alcance:** La propuesta presenta una planificación adecuada pero carece de la profundidad y creatividad observada en otras propuestas mejor evaluadas. Las estrategias de comunicación son básicas y no aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Aunque el plan incluye acciones concretas, estas no están tan detalladas ni meticulosamente planificadas como las de los mejores licitadores. Falta información sobre temporalidad, recursos y objetivos específicos.



- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** El enfoque en la comunicación es básico, utilizando canales limitados y con menos énfasis en la transparencia y el compromiso comunitario.

7.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	1,65

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Buena

- **Innovación y Alcance:** La propuesta de EIFFAGE incluye una planificación bien estructurada y estrategias de comunicación claras. Sin embargo, la integración de criterios sociales podría beneficiarse de mayor profundidad.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Las acciones están bien planificadas, con descripciones específicas sobre la implementación. Incluye temporalidad, recursos necesarios y objetivos esperados.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Utiliza diversos canales para asegurar la visibilidad del proyecto, aunque podría mejorar en términos de innovación y alcance comunitario.



7.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación y Alcance:** La propuesta presenta una planificación adecuada pero carece de la profundidad y creatividad observada en otras propuestas mejor evaluadas. Las estrategias de comunicación son básicas y no aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Aunque el plan incluye acciones concretas, estas no están tan detalladas ni meticulosamente planificadas como las de los mejores licitadores. Falta información sobre temporalidad, recursos y objetivos específicos.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** El enfoque en la comunicación es básico, utilizando canales limitados y con menos énfasis en la transparencia y el compromiso comunitario.

7.5 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECTROTECNIA MONRABAL SLU ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios



técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,5

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Muy Buena

- **Innovación y Alcance:** La propuesta de MONRABAL muestra una planificación excepcional, destacando por su creatividad y profundidad en la integración de criterios sociales. Las estrategias de comunicación son detalladas y aseguran un amplio alcance a través de diversos medios.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Cada acción está meticulosamente planificada, describiendo claramente la temporalidad, recursos necesarios y objetivos esperados. Esto asegura una implementación efectiva y resultados tangibles.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** MONRABAL propone un enfoque detallado en la comunicación del proyecto, utilizando diversos canales y acciones para asegurar la transparencia y el compromiso comunitario.

7.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ETRALUX SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación y Alcance:** La propuesta de ETRALUX presenta una planificación adecuada pero carece de la profundidad y creatividad observada en otras propuestas mejor evaluadas. Las estrategias de comunicación son básicas y no aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Aunque el plan incluye acciones concretas, estas no están tan detalladas ni meticulosamente planificadas como las de los mejores licitadores. Falta información sobre temporalidad, recursos y objetivos específicos.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** El enfoque en la comunicación es básico, utilizando canales limitados y con menos énfasis en la transparencia y el compromiso comunitario.

7.7 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de IMESAPI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación y Alcance:** La propuesta de IMESAPI presenta una planificación adecuada pero carece de la profundidad y creatividad observada en otras propuestas mejor evaluadas. Las estrategias de comunicación son básicas y no aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Aunque el plan incluye acciones concretas, estas no están tan detalladas ni meticulosamente planificadas como las de los mejores licitadores. Falta información sobre temporalidad, recursos y objetivos específicos.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** El enfoque en la comunicación es básico, utilizando canales limitados y con menos énfasis en la transparencia y el compromiso comunitario.

7.8 5.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO"

A continuación, se presenta una evaluación comparativa y una valoración detallada de las memorias técnicas presentadas por los licitadores en el apartado de "Proyecto Técnico de Criterios Sociales, Difusión y Comunicación del Proyecto". Este apartado se valora hasta un máximo de 2,5 puntos, y se ha realizado una evaluación exhaustiva considerando la innovación, el alcance, las acciones concretas y detalladas, y los tipos de comunicación y acciones asociadas a la misma.

Clasificación y Puntuación

Licitador	Clasificación	Puntuación
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	2,5
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	1,65
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	ACEPTABLE	0,825



LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,5
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Resumen de la Valoración

LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

- **Clasificación: MUY BUENA | Puntuación: 2,5**
- **Innovación y Alcance:** Propuesta destacada por su planificación excepcional, integrando criterios sociales de manera creativa y profunda. Las estrategias de comunicación son detalladas y aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Planificación meticulosa con descripciones específicas sobre temporalidad, recursos necesarios y objetivos esperados.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Utilización de diversos canales para asegurar transparencia y compromiso comunitario.

LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 0,825**
- **Innovación y Alcance:** Planificación adecuada pero con menos profundidad y creatividad. Estrategias de comunicación básicas.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Acciones no tan detalladas ni planificadas como las de los mejores licitadores.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Enfoque básico en la comunicación, utilizando canales limitados.

LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- **Clasificación: BUENA | Puntuación: 1,65**
- **Innovación y Alcance:** Planificación bien estructurada con estrategias de comunicación claras. La integración de criterios sociales podría beneficiarse de mayor profundidad.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Bien planificadas con descripciones específicas sobre la implementación.

- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Utilización de diversos canales, aunque podría mejorar en términos de innovación y alcance comunitario.

LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

- **Clasificación:** ACEPTABLE | Puntuación: 0,825
- **Innovación y Alcance:** Planificación adecuada pero con menos profundidad y creatividad. Estrategias de comunicación básicas.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Acciones no tan detalladas ni planificadas como las de los mejores licitadores.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Enfoque básico en la comunicación, utilizando canales limitados.

LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

- **Clasificación:** MUY BUENA | Puntuación: 2,5
- **Innovación y Alcance:** Propuesta destacada por su planificación excepcional, integrando criterios sociales de manera creativa y profunda. Las estrategias de comunicación son detalladas y aseguran un amplio alcance.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Planificación meticulosa con descripciones específicas sobre temporalidad, recursos necesarios y objetivos esperados.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Utilización de diversos canales para asegurar transparencia y compromiso comunitario.

LICITADOR 6: ETRALUX SA

- **Clasificación:** ACEPTABLE | Puntuación: 0,825
- **Innovación y Alcance:** Planificación adecuada pero con menos profundidad y creatividad. Estrategias de comunicación básicas.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Acciones no tan detalladas ni planificadas como las de los mejores licitadores.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Enfoque básico en la comunicación, utilizando canales limitados.

LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

- **Clasificación:** ACEPTABLE | Puntuación: 0,825

INFORME TECNICO CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROYECTO PEMIS-LUMEN PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE TEMBLEQUE" (TOLEDO)



- **Innovación y Alcance:** Planificación adecuada pero con menos profundidad y creatividad. Estrategias de comunicación básicas.
- **Acciones Concretas y Detalladas:** Acciones no tan detalladas ni planificadas como las de los mejores licitadores.
- **Tipo de Comunicación y Acciones Asociadas:** Enfoque básico en la comunicación, utilizando canales limitados.

7.8.1 CONCLUSIÓN GENERAL

ACEINSA MOVILIDAD SA y ELECTROTECNIA MONRABAL SLU se destacaron con una calificación de "Muy Buena" gracias a sus memorias técnicas detalladas y bien justificadas, demostrando un conocimiento profundo del proyecto y una gestión proactiva de la comunicación y difusión del proyecto, así como una integración efectiva de criterios sociales. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. presentó una memoria técnica sólida, obteniendo una calificación de "Buena". CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., ETRALUX SA, e IMESAPI, S.A. presentaron memorias técnicas adecuadas, pero menos detalladas, obteniendo una calificación de "Aceptable"



8 CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS A IMPLEMENTAR EN EL PROYECTO. HASTA 2,5 PUNTOS.

Se deberá presentar un Dossier de Información en este ámbito conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego y en el Proyecto, así como en el Programa DUS5000. Se valorarán las diferentes propuestas realizadas por el licitador que superen los requerimientos mínimos exigidos en esta materia. Aspectos a tener en cuenta:

Descripción de la herramienta informática para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción del programa formativo para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción de las herramientas y sistema de control de calidad para el seguimiento del Proyecto Estratégico aprobado para la realización del presente proyecto por el Ayuntamiento de TEMBLEQUE.

Descripción y calidad técnica y modelo de implantación del sistema de telegestión propuesto y descripción y calidad técnica de la plataforma de gestión integral propuesta, compatibilidad con otros equipos de medición, servicios urbanos, etc.... y cumplimiento de requisitos especificados en el pliego técnico.

Se valorará la propuesta de una plataforma de gestión de servicios urbanos integral, dentro del mismo entorno y los niveles de seguridad asociados a la misma, según las diferentes directivas y alojamiento de los datos. Prestaciones del sistema informático ofertado, sencillez de aplicación y tipo, integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato.

8.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ACEINSA MOVILIDAD SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	BUENA	1,65

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Buena

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ACEINSA incluye tecnologías avanzadas como telegestión, GMAO y GIS. Estos sistemas están bien integrados y son eficientes para la gestión de servicios urbanos, permitiendo un control adecuado y una supervisión constante de las operaciones. Sin embargo, aunque muestran buena compatibilidad con otros equipos, podrían beneficiarse de una mayor flexibilidad y capacidad de expansión.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral de ACEINSA maneja de manera eficaz la telegestión y la gestión energética. La propuesta incluye un entorno web unificado que facilita la operación y el monitoreo de diversas funciones. Los módulos propuestos son robustos, pero les falta cierta especificidad y características avanzadas que optimicen aún más la supervisión y gestión de proyectos. Incluyen perfiles de usuario básicos que permiten la personalización de accesos y funciones según las necesidades operativas.

8.2 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de CYMI presenta un uso básico de tecnologías como la telegestión y el GMAO. Aunque estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, la integración y la flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca en términos de innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por CYMI es funcional y operativa, pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados, lo que podría restringir su utilidad en entornos más complejos.

8.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:

Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	1,65

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Buena

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de EIFFAGE incluye tecnologías avanzadas como la telegestión, el GMAO y el GIS. Estas tecnologías están bien integradas y son eficaces para la gestión de servicios urbanos, ofreciendo una supervisión y control adecuados. La compatibilidad y flexibilidad de los sistemas son adecuadas, aunque podrían beneficiarse de una mayor capacidad de expansión y adaptación a futuras necesidades.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral de EIFFAGE maneja de manera eficaz la telegestión y la gestión energética. Los módulos propuestos operan en un entorno web unificado, lo que facilita la operación y el monitoreo de diversas funciones. Incluyen perfiles de usuario básicos que permiten la personalización de accesos y funciones según las necesidades operativas, aunque les falta cierta especificidad y características avanzadas.

8.4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 4: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ELEC NOR presenta un uso básico de tecnologías como la telegestión y el GMAO. Estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, pero la integración y flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada pero no destaca en términos de innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por ELEC NOR es funcional y operativa, pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados, lo que podría restringir su utilidad en entornos más complejos.

8.5 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ELECTROTECNIA MONRABAL SLU ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,5

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Muy Buena

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de MONRABAL destaca por su uso avanzado de tecnologías emergentes. Han integrado sistemas de telegestión, GMAO, GIS y telecontrol en un entorno unificado. Esta integración permite una gestión eficiente y centralizada de los servicios urbanos. Además, la plataforma es altamente compatible con otros equipos de medición y servicios urbanos, cumpliendo con las normas UNE 178401 sobre Ciudades Inteligentes.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral propuesta por MONRABAL no solo maneja la telegestión, sino que también abarca la gestión energética y el mantenimiento de instalaciones. Los módulos operan dentro de un entorno web unificado, ofreciendo múltiples perfiles de usuario y funcionalidades específicas para la supervisión de proyectos. Esta implementación detallada y robusta asegura una supervisión eficiente y un control detallado de todas las operaciones.

8.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 6: ETRALUX SA

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de ETRALUX SA ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ETRALUX incluye un uso básico de tecnologías como telegestión y GMAO. Si bien estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, la integración y la flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca por su innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por ETRALUX es funcional pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados. Esto podría restringir su utilidad en entornos más complejos, y la falta de características avanzadas limita su capacidad de supervisión y control.

8.7 ANÁLISIS Y VALORACIÓN LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

Con base en la rigurosa evaluación y el análisis llevado a cabo, el procedimiento adoptado para valorar la oferta de IMESAPI, S.A. ha seguido un enfoque metodológico que prioriza la objetividad y la imparcialidad, conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratos del Sector Público. Se ha realizado un análisis comparativo detallado, teniendo en cuenta criterios técnicos, económicos y de cumplimiento normativo, los cuales han sido ponderados en función de su relevancia y de acuerdo con el marco de valoración definido en el pliego de condiciones:



Clasificación y Puntuación

LICITADOR	CLASIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Los motivos que han llevado a clasificar dicha propuesta con los valores anteriormente definidos derivan de las siguientes conclusiones, tras evaluar, analizar y comparar su propuesta con la de los diferentes licitadores:

Calidad Aceptable

- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de IMESAPI presenta un uso básico de tecnologías como telegestión y GMAO. Estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, pero la integración y flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca por su innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por IMESAPI es funcional pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados. Esta limitación podría restringir su utilidad en entornos más complejos, y la falta de características avanzadas limita su capacidad de supervisión y control.

8.8 RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA Y VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA EL APARTADO DE "CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS A IMPLEMENTAR EN EL PROYECTO" EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el marco del procedimiento de contratación pública, se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de las memorias técnicas presentadas por los diferentes licitadores, específicamente para el apartado 2.D, que se centra en la "Calidad y Funcionalidad de la Plataforma de Gestión de Servicios Urbanos a Implementar en el Proyecto". Este apartado, que puede otorgar hasta 2,5 puntos, es crucial para determinar la capacidad de los licitadores para implementar una plataforma integral que no solo facilite la gestión y supervisión de servicios urbanos, sino que también optimice la eficiencia operativa y la integración tecnológica.



Para esta evaluación, se han considerado varios criterios fundamentales, incluyendo la innovación tecnológica y la complejidad de las soluciones propuestas, así como los detalles específicos de implementación, tales como la integración de sistemas de telegestión, GMAO (Gestión del Mantenimiento Asistida por Ordenador), GIS (Sistema de Información Geográfica), y sistemas de telecontrol. También se ha valorado la compatibilidad de las plataformas con otros equipos y servicios urbanos, la robustez de los entornos web unificados, y la variedad de perfiles de usuario y funcionalidades específicas ofrecidas.

El objetivo de este análisis comparativo es proporcionar una valoración objetiva y detallada de cada propuesta, destacando sus fortalezas y áreas de mejora, para asegurar que la plataforma seleccionada cumpla con los más altos estándares de calidad y funcionalidad. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación para cada licitador, incluyendo una clasificación y puntuación, así como una descripción detallada de los aspectos clave de sus memorias técnicas.

Clasificación y Puntuación

Licitador	Clasificación	Puntuación
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	BUENA	1,65
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	BUENA	1,65
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,5
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0,825

Resumen de la Valoración

LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA

- **Clasificación: BUENA | Puntuación: 1,65**
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ACEINSA incluye tecnologías avanzadas como telegestión, GMAO y GIS. Estos sistemas están bien integrados y son eficientes para la gestión de servicios urbanos, permitiendo un control adecuado y una



supervisión constante de las operaciones. Sin embargo, aunque muestran buena compatibilidad con otros equipos, podrían beneficiarse de una mayor flexibilidad y capacidad de expansión.

- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral de ACEINSA maneja de manera eficaz la telegestión y la gestión energética. La propuesta incluye un entorno web unificado que facilita la operación y el monitoreo de diversas funciones. Los módulos propuestos son robustos, pero les falta cierta especificidad y características avanzadas que optimicen aún más la supervisión y gestión de proyectos. Incluyen perfiles de usuario básicos que permiten la personalización de accesos y funciones según las necesidades operativas.

LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 0,825**
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de CYMI presenta un uso básico de tecnologías como la telegestión y el GMAO. Aunque estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, la integración y la flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca en términos de innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por CYMI es funcional y operativa, pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados, lo que podría restringir su utilidad en entornos más complejos.

LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- **Clasificación: BUENA | Puntuación: 1,65**
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de EIFFAGE incluye tecnologías avanzadas como la telegestión, el GMAO y el GIS. Estas tecnologías están bien integradas y son eficaces para la gestión de servicios urbanos, ofreciendo una supervisión y control adecuados. La compatibilidad y flexibilidad de los sistemas son adecuadas, aunque podrían beneficiarse de una mayor capacidad de expansión y adaptación a futuras necesidades.

- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral de EIFFAGE maneja de manera eficaz la telegestión y la gestión energética. Los módulos propuestos operan en un entorno web unificado, lo que facilita la operación y el monitoreo de diversas funciones. Incluyen perfiles de usuario básicos que permiten la personalización de accesos y funciones según las necesidades operativas, aunque les falta cierta especificidad y características avanzadas.

LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

- **Clasificación:** ACEPTABLE | Puntuación: 0,825
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ELECNOR presenta un uso básico de tecnologías como la telegestión y el GMAO. Estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, pero la integración y flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada pero no destaca en términos de innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por ELECNOR es funcional y operativa, pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados, lo que podría restringir su utilidad en entornos más complejos.

LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU

- **Clasificación:** MUY BUENA | Puntuación: 2,5
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de MONRABAL destaca por su uso avanzado de tecnologías emergentes. Han integrado sistemas de telegestión, GMAO, GIS y telecontrol en un entorno unificado. Esta integración permite una gestión eficiente y centralizada de los servicios urbanos. Además, la plataforma es altamente compatible con otros equipos de medición y servicios urbanos, cumpliendo con las normas UNE 178401 sobre Ciudades Inteligentes.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión integral propuesta por MONRABAL no solo maneja la telegestión, sino que también abarca la gestión energética y el mantenimiento de instalaciones. Los módulos operan dentro de un entorno web unificado, ofreciendo múltiples perfiles de usuario y funcionalidades específicas para la supervisión

de proyectos. Esta implementación detallada y robusta asegura una supervisión eficiente y un control detallado de todas las operaciones.

LICITADOR 6: ETRALUX SA

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 0,825**
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de ETRALUX incluye un uso básico de tecnologías como telegestión y GMAO. Si bien estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, la integración y la flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca por su innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por ETRALUX es funcional pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados. Esto podría restringir su utilidad en entornos más complejos, y la falta de características avanzadas limita su capacidad de supervisión y control.

LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

- **Clasificación: ACEPTABLE | Puntuación: 0,825**
- **Innovación Tecnológica y Complejidad:** La propuesta de IMESAPI presenta un uso básico de tecnologías como telegestión y GMAO. Estas tecnologías son funcionales y cumplen con los requisitos mínimos, pero la integración y flexibilidad son limitadas en comparación con las mejores propuestas. La compatibilidad con otros sistemas y servicios urbanos es adecuada, pero no destaca por su innovación.
- **Detalles de Implementación:** La plataforma de gestión propuesta por IMESAPI es funcional pero carece de detalles avanzados que podrían mejorar significativamente la eficiencia y la efectividad del sistema. Los módulos operan en un entorno web unificado, lo que facilita el acceso y la gestión, pero el número de perfiles de usuario y las funcionalidades específicas son limitados. Esta limitación podría restringir su utilidad en entornos más complejos, y la falta de características avanzadas limita su capacidad de supervisión y control.

8.8.1 CONCLUSIÓN GENERAL

ELECTROTECNIA MONRABAL SLU se destacó con una calificación de "Muy Buena" gracias a su memoria técnica detallada y bien justificada, demostrando un uso avanzado de tecnologías emergentes y una implementación robusta de una plataforma de gestión integral. ACEINSA MOVILIDAD SA y EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. presentaron memorias técnicas sólidas, obteniendo una calificación de "Buena". CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., ETRALUX SA, e IMESAPI, S.A. presentaron memorias técnicas adecuadas pero menos detalladas, obteniendo una calificación de "Aceptable".

9 RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se ha puntuado de la siguiente manera en función de la calidad de los contenidos de la memoria descritos anteriormente de modo que siempre se designara una memoria como memoria de calidad muy buena para poder establecer los parámetros de valoración según la calidad de esta:

- Mejor oferta designada como calidad muy buena: 100% de los puntos asignados al apartado
- Oferta designada con calidad buena: 66% de los puntos asignados al apartado
- Oferta designada con calidad aceptable: 33% de los puntos asignados al apartado
- Oferta designada con calidad insuficiente: 10% de los puntos asignados al apartado

Muy bien (MB), Buena (B), Aceptable (A), Insuficiente (I),)

Las valoraciones MB, B suponen que cuantitativamente la información proporcionada y los estudios presentados garantizan un nivel de desarrollo idóneo de documentación para el concurso, permitiendo posteriormente llevar a cabo una comparación cualitativa de los documentos entre las ofertas para establecer las apreciaciones finales.

En definitiva, se asignará un regular (A) a aquel licitador con una propuesta que únicamente garantiza un nivel de desarrollo sin aportar ningún valor añadido. Asimismo, se asigna un Bien (B) si se considera que se aporta un valor añadido sobre el mínimo del pliego y un Muy bien (MB) si el valor añadido destaca sobre la generalidad. La apreciación I se asigna a contenidos "básicos"; aunque el subapartado a puntuar existe, su nivel de desarrollo es insuficiente, siendo imposible garantizar que el concursante adopta la solución idónea.

A continuación, mostramos una tabla resumen de todos los criterios de valoración subjetivos y la puntuación final otorgada a los distintos licitadores.



LICITADOR	2.a) DIAGRAMA DE GANTT: HASTA 2,5 PUNTOS.		2.B) ANÁLISIS DEL PROYECTO, CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y DESARROLLO: HASTA 7,5 PUNTOS.		2.C) PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO: HASTA 2,5 PUNTOS		2.D) CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS A IMPLEMENTAR EN EL PROYECTO. HASTA 2,5 PUNTOS.	
	CLASIFICACION	PUNTUACION	CLASIFICACION	PUNTUACION	CLASIFICACION	PUNTUACION	CLASIFICACION	PUNTUACION
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	MUY BUENA	2,500	MUY BUENA	7,500	MUY BUENA	2,500	BUENA	1,650
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	2,475	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	MUY BUENA	2,500	BUENA	4,950	BUENA	1,650	BUENA	1,650
LICITADOR 4: ELEC NOR S.A.U.	BUENA	1,650	MUY BUENA	7,500	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	MUY BUENA	2,500	MUY BUENA	7,500	MUY BUENA	2,500	MUY BUENA	2,500
LICITADOR 6: ETRALUX SA	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	2,475	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	0,825
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	2,475	ACEPTABLE	0,825	ACEPTABLE	0,825



10 CONCLUSIONES

De acuerdo con los principios establecidos en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se procede a la valoración y análisis de las propuestas presentadas por los distintos licitadores en el concurso público para la ejecución de obras de alumbrado público. La valoración se efectúa mediante un proceso deliberado que incorpora un juicio de valor cualificado y se ajusta a los márgenes de hasta 20 puntos en total, distribuidos entre los criterios establecidos.

- CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).
- CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).

La asignación de la puntuación total refleja la evaluación integral del proyecto desde una perspectiva técnica y legal, yendo más allá del mero cumplimiento de los requisitos básicos, buscando propuestas que evidencien una calidad excepcional y un compromiso con la mejora continua y la excelencia en la ejecución, obteniéndose la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).	CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).	PUNTUACIÓN TOTAL
LICITADOR 1: ACEINSA MOVILIDAD SA	5	14,15	19,15
LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	5	4,95	9,95
LICITADOR 3: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	5	10,75	15,75
LICITADOR 4: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	5	10,80	15,8
LICITADOR 5: ELECTROTECNIA MONRABAL SLU	5	15,00	20
LICITADOR 6: ETRALUX SA	0	4,95	4,95

LICITADOR	CRITERIO 1. ESTUDIOS LUMINOTÉCNICOS DEL MUNICIPIO (HASTA 5 PUNTOS).	CRITERIO 2. PROYECTO DE MEJORA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO URBANO (HASTA 15 PUNTOS).	PUNTUACIÓN TOTAL
LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.	5	4,95	9,95

10.1 ANALISIS DE UMBRAL DE CALIDAD MINIMO DE OFERTA EN CUANTO A CRITERIOS DE CALIDAD Y REQUISITOS PROFESIONALES.

A su vez, se propone en el presente proceso de licitación, **la exclusión de las entidades en base a la CLAÚSULA 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, la cual establece:**

“...Aquellos licitadores cuyas proposiciones no alcancen un mínimo de DIEZ PUNTOS (10 puntos) en la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor no podrán continuar la licitación y resultarán EXCLUIDOS, por NO cumplir sus propuestas en lo requerido en cuanto a criterios de calidad y requisitos profesionales exigidos en el presente procedimiento...”

Por todo lo anterior se propone la exclusión de los siguiente licitadores:

- LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- LICITADOR 6: ETRALUX SA
- LICITADOR 7: IMESAPI, S.A.

Del presente procedimiento licitatorio para el proyecto de mejora y renovación de las instalaciones de alumbrado público se ha realizado siguiendo una metodología que es tanto rigurosa como alineada con las directrices establecidas por la Ley de Contratos del Sector Público.

La determinación se basa en un análisis minucioso de la puntuación total obtenida por los licitadores 2, 6 y 7, que es inferior al umbral mínimo establecido para los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor. Concretamente, la cláusula 16 del PCAP dicta que se debe alcanzar un mínimo de diez puntos en la valoración de dichos criterios para continuar en el proceso de licitación.

Las ofertas de los licitadores han sido valoradas con la máxima puntuación en el CRITERIO 1, excepto la oferta del licitador 6, que no ha recibido puntuación en el CRITERIO 1, relacionado con los Estudios Luminotécnicos del Municipio. Sin embargo, **la propuesta ha obtenido una puntuación baja en el CRITERIO 2, que se centra en el Proyecto de Mejora y Renovación de las Instalaciones**



de Alumbrado Urbano. Este segundo criterio es crucial, ya que abarca aspectos esenciales como el plan del proyecto, la utilización de medios, la metodología propuesta, la organización del trabajo y la justificación del tiempo de ejecución. La baja puntuación en este criterio sugiere que la propuesta no cumple con los estándares de calidad y los requisitos profesionales exigidos para llevar a cabo una renovación eficiente y efectiva de las instalaciones de alumbrado urbano.

Esta evaluación detallada revela que la propuesta de los licitadores carece de la profundidad técnica, la coherencia metodológica y la organización necesaria para garantizar una implementación exitosa del proyecto. Además, no ha demostrado una planificación adecuada que respalde la justificación de los tiempos de ejecución propuestos, lo que plantea serias dudas sobre su capacidad para cumplir con el cronograma del proyecto sin riesgos significativos de retraso o incumplimiento. Por tanto, **de acuerdo con los procedimientos estipulados y el principio de tratar todas las ofertas con equidad y transparencia, se recomienda la exclusión de LICITADOR 2: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., LICITADOR 6: ETRALUX SA, LICITADOR 7: IMESAPI, S.A. del proceso licitatorio.**

Esta recomendación se presenta para la consideración y decisión final de la Mesa de Contratación, que ejercerá su criterio superior y dictará su resolución de conformidad con las regulaciones pertinentes.

Este proceso de exclusión se documenta de manera completa y queda sujeto a los procesos de revisión y recursos que establece la normativa vigente, garantizando así los derechos de todos los participantes en el procedimiento licitatorio.

10.2 CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN Y UMBRAL DE CALIDAD DE LICITADORES.

Contexto General

Se ha evaluado el cumplimiento del umbral de calidad de las propuestas presentadas, identificando aquellas que no alcanzan los estándares mínimos requeridos.

Propuestas que No Superan el Umbral de Calidad

1. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

- **Evaluación de Calidad:** La memoria técnica presentada no alcanza los estándares mínimos de calidad requeridos para varios criterios evaluados.



- **Recomendación:** No superar el umbral de calidad debido a la falta de detalle y profundidad en la propuesta técnica, lo que afecta su capacidad de cumplir adecuadamente con los requisitos del proyecto.

2. ETRALUX SA

- **Evaluación de Calidad:** La memoria técnica de ETRALUX también presenta deficiencias significativas en varios apartados, no alcanzando el umbral de calidad requerido.
- **Observaciones:** Destaca su baja puntuación al puntuar con 0 puntos en el CRITERIO 1, al no presentar carta de compromiso o fichero electrónico de estudios luminotécnicos.
- **Recomendación:** No superar el umbral de calidad debido a la falta de especificidad y detalles en la propuesta técnica, afectando su viabilidad y efectividad en la implementación del proyecto.

3. IMESAPI, S.A.

- **Evaluación de Calidad:** La memoria técnica de IMESAPI muestra deficiencias en la calidad y detalle de la propuesta, no alcanzando el umbral de calidad.
- **Recomendación:** No superar el umbral de calidad debido a la insuficiente profundización en los aspectos técnicos y la falta de claridad en la propuesta, lo que compromete la capacidad de ejecución eficiente del proyecto.

En relación con el licitador IMESAPI, S.A., tras la evaluación de su proposición técnica, aún habiendo sido esta valorada, se ha identificado un incumplimiento de la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Esta cláusula estipula: *"Si el licitador oferta en su proposición los materiales prescritos en el proyecto, únicamente deberá aportar en este apartado una carta de compromiso de suministro con el fabricante de los equipos a suministrar. La documentación contenida en el sobre <<A>> no puede incluir ninguna información que permita conocer el contenido del sobre <> relativo a la proposición económica y otros criterios de valoración automática. El incumplimiento de esta obligación implica la exclusión de la licitación."*

En la carta de compromiso aportada por el licitador se ha detectado información relativa a "mejoras propuestas", lo que constituye un criterio de valoración automática. Conforme a lo dispuesto en los artículos 139 y 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que regula la transparencia en la contratación y la igualdad de trato entre los licitadores, y atendiendo



al PCAP que rige este procedimiento, se propone la exclusión de IMESAPI, S.A. de la licitación debido a la revelación indebida de información que podría influir en la valoración automática de su oferta.

El análisis realizado por el equipo técnico competente ha identificado estas inconsistencias basándose en un riguroso examen de las memorias técnicas presentadas por los licitadores y en la normativa establecida por el PCAP. Sin embargo, es importante resaltar que la decisión final sobre la exclusión de estos licitadores y la determinación de las propuestas que no superan el umbral de calidad corresponde a la mesa de contratación, que es la entidad encargada de tomar decisiones en el marco del procedimiento de contratación pública.

La Mesa de Contratación, tras un escrutinio detallado de las propuestas y considerando los criterios mencionados, ha de tomar la decisión final, ejerciendo su juicio experto en la materia. La recomendación de exclusión se basa en criterios objetivos y está sujeta a la revisión y confirmación por parte de dicho órgano colegiado.

La presente valoración se realiza en el marco de las competencias atribuidas y bajo la fe pública del firmante en Albacete, a la fecha de la firma electrónica, y con sujeción a los procedimientos de revisión y recursos que establece la legislación vigente.

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos.

No obstante, la Mesa de Contratación decidirá con su superior criterio.

En Albacete, a la fecha de la firma electrónica,

